a Tratar y conferir las cosas tocantes al servicio
de Dios nro. Sr. bien y utilidad de la Repu.ca conbiene
a saber los S.res D.n Diego Alfonso de Zarate Abogado
de los R.s Consejos Gover.r de esta Ciu.d por su Mag.d

D.n Diego Antonio Conejero y Marin =
D.n Fran.co Muñoz Muñoz de Ortalora
D.n Diego de Uribe y Garza V.o de la Villa de Sanmamés
D.n Joseph Garzia de Robles =
D.n Xptobal Lopez Muñoz
D.n Luis Haznar y Reina
D.n Alonso Perea Torres
D.n Ymes de Gadea y Mendoza
D.n Alonso Estevan Sanchez Sa Sajosa
D.n Alonso Marin Espinosa Rex.dor de esta Villa y
asi juntos dixeron q. por cuanto la orden q. a venido
Para la Ruleta de Gente de Guerra solo es para sortear
los Mozos de diez y ocho a treinta a.s Ytos. a quienes
tocare la suerte an de ir voluntariam.te sin apremio de
Prision si solo con obligaz.on a los Padres de los que
tocaren, y respecto de que en esta Ciu.d son mui pocos los V.os
q. tienen abono para afianzar los hijos y q. a estos
Podra no tocarles la suerte y solo tocar a hombres
mui nezesitados de quien los hijos con el poco temor
an hecho fuga de esta Ciu.d sin que queden Personas